

SERVICION TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO  
ASPHALT PLANT S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS**

**EJERCICIO FISCAL AÑO 2011**

<b>APROBACION DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN NIIF.....</b>	<b>1</b>
<b>ANALICIS Y ESTUDIOS DE PARAMETRIZACION DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES DE LA EMPRESA PARA SU ESTUDIO.....</b>	<b>2</b>
<b>REDACCION DE LAS POLICAS BASADOS EN LOS PCGA PARA LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES.....</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN DE NOTAS FINANCIERAS DE LOS ESTADOS .....</b>	<b>3-13</b>
<b>DECLARACION DE CUMPLIMIENTOS DE LOS RESPONSABLES JURIDICOS DE LA COMPAÑÍA</b>	<b>14</b>
<b>INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA.....</b>	<b>15</b>
<b>NOTAS EXPLICATIVAS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINACIEROS</b>	<b>17</b>
<b>COMENTARIO DEL ANALISIS GLOBAL DE LA COMPAÑÍA.....</b>	<b>18</b>

## **APROBACION POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Según reunión de la Junta Accionaria de la empresa aprueban POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES basados en los principios contables generalmente aceptados. Describas corresponden aquellas que están bajo el ámbito comercial. En consecuencia, no se describen todas las políticas contables que son necesarias en la preparación y presentación de los estados financieros.

En los casos en que se efectúen transacciones de naturaleza distinta a las previamente efectuadas por las empresas, se deberá formular nuevas, planteando las alternativas previstas y sus posibles efectos en los estados financieros, con el propósito de mantener políticas contables homogéneas al interior de las empresas.

Las referencias a las NICs a las que deben remitirse para consultar, aclarar o extender los conceptos vertidos en cada política contable comentada en esta guía se presentan en notas a pie.

### **Políticas contables**

Para tener que contar con las bases necesarias en el proceso de consolidación de Estados Financieros de las Empresas bajo el ámbito de PYMES, La empresa definió parámetros fiables basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NIC y NIIF, oficializadas y vigentes en el Ecuador .

En ausencia de lineamientos específicos en este texto, las políticas contables serán seleccionadas según el contexto de las NIIF, y con los lineamientos contenidos en la NIC 81. La adopción de políticas contables o los cambios en políticas contables debe ser coordinada con la empresa a fin de asegurar que son consistentes con las aplicadas por otras entidades.

#### **1. *Nota a los Estados Financieros sobre Políticas Contables utilizadas por Servicios Técnico Especializado.***

La nota de políticas contables incluirán la revelación de políticas contables para todas las partidas contables cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en los periodos sean de importancia.

---

<sup>1</sup> NIC 8 (2003) – Políticas Contables, Cambios en los Estimados Contables y Errores, párrafos 7 al 12

**SERVICION TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO  
ASPHALT PLANT S.A.**

La nota estará completa es cuando estas reflejen en el Balance General y en el Estado de Resultados Integral su importancia y revelación en cada política contable

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto en los Estados Financieros. Su tratamiento se rige por la NIC 8, párrafos 14 al 27.

**2. Política contable: Revelaciones en las notas a los Estados Financieros**

La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

- a) Nota de operaciones, según los requerimientos de la NIC 12, la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo sus áreas de operación y localizaciones que están posean; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; la indicación si es una empresa extranjera o subsidiaria, y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros;
- b) Nota de políticas contables, según lo indicado en el punto 1 de este documento;
- c) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el Balance, incluyendo la información requerida por cada NIIF y por el Reglamento de Preparación de Información Financiera para las empresas comerciales;
- d) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

**3. Política Contable: Moneda Extranjera (Valuación y registro)**

Según la norma NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las mismas, según el país vigente de las operaciones de la localización de la empresa. Asimismo, el tipo de cambio a utilizar en la reexpresión de saldos por liquidar en moneda

---

<sup>2</sup> NIC 1 (2003) – Presentación de los Estados Financieros, párrafos 103 al 126.

**SERVICION TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO  
ASPHALT PLANT S.A.**

extranjera (activos y pasivos), es aquel que refleja el monto al que sería pagado o cobrado el saldo a la fecha de los estados financieros, el que corresponde al tipo de cambio de venta BCE

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio deben registrarse en cuentas de resultados.

Revelación

Los Estados Financieros de la compañía ASPHALT PLANT S.A son expresados en Dólares Americanos según moneda vigente del periodo a declarar

**4. Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa**  
**Clasificación**

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evaluó que el riesgo de cobrabilidad es mínima debido a su política crediticia no mayor de 30 días, cumpliendo con métodos de eficiencia de recuperación de cartera

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año. Tal distinción se efectúa para las empresas del Estado. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

**Revelación**

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

**5. Política Contable: Existencias**

La empresa concilio los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

**SERVICION TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO  
ASPHALT PLANT S.A.**

Teniendo el método de medición el Promedio, dando el costo real aceptable en las mercaderías de la Compañía

**Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio**

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

**Valuación**

Las existencias deben ser valuadas al costo o valor neto de realización, el menor<sup>3</sup>. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos. En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

**6. Política contable: Inmuebles, maquinaria y equipo**

La empresa deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria, y tener sus códigos para la respectivo control tanto físico como de traslado sean estos Inmuebles, maquinarias y equipo.

**Valuación**

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada<sup>4</sup>.

**Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento**

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación<sup>5</sup> (aquél que requiere,

---

<sup>3</sup> NIC 2 (2003) – Existencias, párrafo 9.

<sup>4</sup> NIC 16 (2003) – Inmuebles, maquinaria y equipo, párrafos 30 y 31.

<sup>5</sup> NIC 23 (2003) – Costos por Intereses, párrafos 13 al 18

**SERVICION TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO  
ASPHALT PLANT S.A.**

necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo<sup>6</sup>.

### **Revelaciones**

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

### **Amortización**

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos<sup>7</sup>.

### **Revelación**

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del

Período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización. Además, intangibles que se amortizan en período mayor a veinte (20) años; restricciones a su uso y garantías de las que son objeto<sup>8</sup>.

## **7. Política contable: Pérdidas por deterioro**

---

<sup>6</sup> NIC 21 (2003) – Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, párrafo 28

<sup>7</sup> NIC 38 (2003) – Activos intangibles, párrafos 97 al 99.

<sup>8</sup> NIC 38 (2003) – Activos intangibles, párrafos 118 al 128

### **Reconocimiento y medición**

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado<sup>9</sup>.

### **Revelación**

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización<sup>10</sup>.

## **8. Política contable: Emisión de deuda**

### **Reconocimiento**

Los títulos representativos de deuda se registran a valor nominal; los descuentos se reconocen en resultados en el plazo de vigencia de los Bonos, siguiendo el método del costo amortizado, bajo la tasa de interés efectiva (véase el punto 3 Instrumentos Financieros).

### **Tratamiento de gastos por intereses**

El gasto por intereses se reconoce sobre la base de tiempo transcurrido, considerando la tasa de interés efectiva.

---

<sup>9</sup> NIC 36 (2003) – Deterioro del valor de los activos, párrafo 12.

<sup>10</sup> NIC 36 (2003) – Deterioro del valor de los activos, párrafos 126 al 137.

## 9. Política contable: Compensación por tiempo de servicios

### Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

## 14.- Política contable: Ingresos

### Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida<sup>11</sup>.

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones:

- Transferencia de riesgos, fiable medición,
- Probabilidad de recibir beneficios económicos y
- los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad<sup>12</sup>.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad<sup>13</sup>.

El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina “método del porcentaje de terminación”; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

---

<sup>11</sup> NIC 18 – Ingresos, párrafo 9.

<sup>12</sup> NIC 18 – Ingresos, párrafo 14.

<sup>13</sup> NIC 18 – Ingresos, párrafo 20.

**SERVICION TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO  
ASPHALT PLANT S.A.**

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

### **Revelación**

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría<sup>14</sup>.

## **15.- Política contable: Ingresos y Gastos Financieros**

### **Reconocimiento**

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo<sup>15</sup>. En el caso de las empresas financieras, se deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

### **Revelación**

En las nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.

## **16.- Política contable: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido**

### **Reconocimiento**

Se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del balance general.

### **Revelación**

---

<sup>14</sup> NIC 18 – Ingresos, párrafos 35 y 36

<sup>15</sup> NIC 18 (2003) – Ingresos, párrafo 30 a).

**SERVICION TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO  
ASPHALT PLANT S.A.**

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado<sup>16</sup>.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido<sup>17</sup>.

**18. POLÍTICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

La empresa se asegurara que sus estados financieros estén acorde a las NIIF , así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información :

Alta calidad, transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;  
Suministre una adecuada contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera; y,  
Sea de total accesibilidad en cuanto a ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Las empresas prepararán un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Este ES el punto de partida para la contabilización según las NIIF.

Las empresas usarán las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF en todos los ejercicios y estados financieros con arreglo a las NIIF. Estas políticas contables deben cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF.

Para cumplir con el Marco Conceptual de las NIIF Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF.

---

<sup>16</sup> NIC 12 (2003) – Impuesto a la Renta, párrafos 79 al 88.

<sup>17</sup> NIC 12 (2003) – Impuesto a la Renta, párrafos 79 al 88.

**SERVICION TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO  
ASPHALT PLANT S.A.**

Las empresas explicarán como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

**CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS**

La Gerencia y los accionistas son responsables del cumplimiento y correcta aplicación de las Políticas y Prácticas Contables en cada área que se conforman la empresa en sus distintos departamentos. También son responsables de cumplir en los plazos indicados con la información solicitada, en esta Junta a y de cualquier otra relacionada.

A continuación destacaremos las principales razones de orden legal para el cumplimiento de las Políticas y Prácticas Contables que son reguladas a Junta Accionaria.

La Ley General de Sociedades, establece la responsabilidad en la preparación y presentación de la información financiera con el mérito de "Información Fidedigna". En efecto en su artículo 175 precisa: "El Gerente General debe proporcionar a los accionistas y al público las informaciones suficientes, fidedignas y oportunas que la ley determine con respecto de la situación legal, económica y financiera de la sociedad".

Según la Ley de Superintendencia de Compañía que regula las actividades señala "Finalizado el ejercicio el directorio debe formular la memoria, los estados financieros, y la propuesta de aplicación de utilidades en caso de haberlas. De estos documentos debe resultar con claridad y precisión, la situación económica y financiera de la sociedad, el estado de sus negocios y los resultados obtenidos en el ejercicio vencido."

- La existencia, regularidad y veracidad de los sistemas de contabilidad, los libros que la ley ordena llevar a la sociedad y los demás libros y registros que debe llevar un ordenado comerciante.
  
- El establecimiento y mantenimiento de una estructura de control interno diseñada para proveer una seguridad razonable de que los activos de la

**SERVICION TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO  
ASPHALT PLANT S.A.**

sociedad estén protegidos contra uso no autorizado y que todas las operaciones son efectuadas de acuerdo con autorizaciones establecidas y son registradas oportunamente.

Ley General de Sociedades le ha dado el Marco Legal al cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el dispositivo mencionado tiene enorme trascendencia en la necesidad de armonizar las normas contables para la preparación y presentación de la información financiera, con el propósito de formular y presentar información coherente, a fin de evitar situaciones de distorsiones de cifras.

Adicionalmente a la responsabilidad societaria, es importante señalar que los Gerentes y Directores están sujetos a responsabilidad civil, como lo señala en el I Código Civil y responsabilidad penal de acuerdo al Código Penal.

Por lo expuesto queda sustentada la responsabilidad societaria, civil y penal, de los Gerentes y Directores, en la presentación de información fidedigna, para lo cual el cumplimiento del presente documento será de gran valor a la empresa **SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS ASPHALT PLANTS S.A.**

---

Ing. Felipe Morales Larrea

Gerente General

**ASPHALT PLANTS S.A**

**INFORMACION A REVELAR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO FISCAL AÑO 2011**

**INFORMACION GENERAL**

La Sociedad se constituyó como Sociedad Anónima bajo la razón social de "SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS ASPHALT PLANTS S.A"

Por escritura pública de fecha 02 de Febrero de 2011.

**SERVICION TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO  
ASPHALT PLANT S.A.**

La Sociedad tiene como objeto social actuar como PRIVADA

Ejecutar todas las actividades complementarias autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Así mismo para cada Estado Financiero deberá incorporarle la base legal de la legislación Ecuatoriana (Código de comercio, Código Tributario y Reglamento, Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicio) a fin de conocer los diversos aspectos legales que se realizan con los referidos Estados financieros

El estado de rendimiento por el método de su función y para el estado de flujo de efectivo el método directo, sin embargo para que el aprendizaje sea más integral deberá elaborar como complemento el método indirecto

La Sociedad se encuentra inscrita en el REGISTRO MERCANTIL, Y REGULADA por el organismo antes mencionado tanto, es supervisada y vigilada por esa institución.

Su domicilio legal en ECUADOR cantón Guayaquil, ciudad Guayaquil UBICADA en la Cdl. Urdenor II Mz. 235 V. 17

Los socios de la empresa son personas naturales con libre cumplimiento de sus funciones

Los registros y los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011, están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, ya que en nuestro país; la moneda de curso legal es el dólar y la contabilidad de nuestra empresa esta expresada en dólares.

Nuestro principal negocio es el mercado privado y estatal, donde nos dedicamos sólo al Compra y Venta de Plantas de Asfalto.

Con un capital social de \$800, oo Dólares Americanos (Ochocientos Dólares americanos)

**NOTA 1.- EFECTIVO O EQUIVALENTE EFECTIVO**

Según las cuentas de BANCOS Y CAJA GENERAL están bajo el parámetro de registros diarios y ajustados conforme a los saldos registrados en las entidades Financieras que la empresa tiene su capital de trabajo.

Las conciliaciones Bancarias están sometidas mensualmente a los registros diarios sin dejar partidas pendientes.

• Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así

Como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

## **NOTA 2.-CUENTAS POR COBRAR**

La política crediticia de la empresa es de 30 días de Crédito, teniendo un índice de cobrabilidad o de riesgo de cartera en un mínimo establecido según nuestra acumulación global.

## **Nota 3.- INVENTARIOS**

Los inventarios están medidos en el Sistema Promedio ponderado, y según su Inventarios Físico ajustado a la fecha del periodo fiscal del ejercicio-2011 según su valor razonable de mercado.

Cumpliendo el principio de análisis de rotación y movimiento de la empresa refleja el monto.

## **Nota 4.- CUENTAS POR PAGAR**

El índice de endeudamiento y de crédito otorgados por los proveedores es de plazo crediticio de 30 días. Logrando un índice financiero rentable para la compañía.

La situación económica de la empresa está en los parámetros de rentabilidad aceptado, lo cual a pesar de sus poco tiempo operacional y el esfuerzo de sus accionista.

Cabe recalcar que sus Estados Financieros son de toda fiabilidad y reales en sus registros contables.